



Resolución Jefatural No. 090 -2017-AGN/J

Lima, 02 JUN. 2017

VISTO, el Memorando N° 163-2017-AGN/J y Memorando N° 167-2017-AGN/J, de fecha 23 de mayo de 2017, de la Jefatura Institucional;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, señala que las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores de la Carrera Administrativa son: designación, rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicios y transferencia;

Que, el artículo 82° del citado Reglamento, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Resolución Jefatural N° 053-2017-AGN/J se dispuso la rotación del servidor señor Jorge Eudocio Mendoza Rojas, Director del Sistema Administrativo I de la Jefatura Institucional, Nivel Remunerativo F-2, a la Oficina de Planificación y Presupuesto, de la Oficina Técnica Administrativa desde el 09 de marzo de 2017, debido a la designación del titular mediante Resolución Jefatural N° 100-2016-AGN/J, en el cargo de confianza de Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación;

Que, a través del Memorando N° 163-2017-AGN/J y Memorando N° 167-2017-AGN/J se dispuso el desplazamiento de los servidores por la modalidad de rotación, Lic. Zoila Gladys Valderrama Sarria, Director del Sistema Administrativo I a la Jefatura Institucional y el señor Jorge Eudocio Mendoza Rojas, Director del Sistema Administrativo I a la Oficina de Personal;

Que, a fin de asegurar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Oficina de Planificación y Presupuesto, es necesario efectuar el encargo de funciones;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar término, a partir del 31 de mayo de 2017, a la rotación del servidor señor Jorge Eudocio Mendoza Rojas, Director del Sistema Administrativo I de la Jefatura Institucional, para desarrollar las funciones de Director en la Oficina de Planificación y Presupuesto, dispuesta por Resolución Jefatural N° 053-2017-AGN/J.

Artículo Segundo.- Encargar, a partir del 01 de junio de 2017, al señor Eco. Renzo Fernando Minaya Jiménez, Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA, las funciones de Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa.

Artículo Tercero.- Al término del encargo, el citado servidor reasumirá sus funciones en el cargo de Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA, en la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Artículo Cuarto.- Notificar y remitir copia de la presente Resolución al legajo personal de los mencionados servidores.

Artículo Quinto.- Publicar la presente Resolución en el portal web del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional


TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional